

EL ESTUDIO DEL CAMPO MEXICANO
EN EL MARCO DEL DERECHO SOCIAL
COMO REFERENTE DE LA IDENTIDAD
DEL INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Ma Carmen Macías Vázquez



El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México está cumpliendo 80 años. Participar en el homenaje de nuestra importante institución es una distinción, un orgullo y un gran honor. Agradezco al doctor Pedro Salazar, director del Instituto, por la convocatoria a dicho evento, así como al licenciado Raúl Márquez, secretario técnico y coordinador de la obra, por su notable esfuerzo y dedicación.

Tengo la gran fortuna de formar parte del personal del Instituto desde hace veintisiete años. Mi ingreso a la institución inicia en la Biblioteca, como técnica académica, en febrero de 1993, por invitación del señor Raúl Carranza Gallardo, jefe de esa área y avalado por la maestra Marta Morineau, coordinadora académica de la Biblioteca, a quienes por siempre les estaré agradecida por su invaluable apoyo y por haberme permitido conocer la vida académica de la Universidad Nacional.

Haciendo memoria, recuerdo que para celebrar el último homenaje del Instituto, hace exactamente cinco años, estaba enviando mi participación para la obra *Testimonios y remembranzas acerca de Instituto de Investigaciones Jurídicas. 75 años*, coordinado por los queridos doctores Beatriz Bernal, Ricardo Méndez Silva y Jorge Witker, quienes se dieron a la tarea de compilar las colaboraciones para ese libro, a instancias del doctor Pedro Salazar, recién designado como director del Instituto por la Junta de Gobierno. Ahora, igualmente el doctor Salazar nos hace una cordial invitación para conmemorar los 80 años del Instituto, con una temática que nos lleva a reflexionar so-

bre la identidad institucional y su significado, entre otros aspectos a considerar, como forma de dar testimonio de la vida cotidiana y quehacer académico de la gran comunidad del Instituto y su participación en el contexto nacional.

Como es bien sabido, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México es una institución que se distingue por los fines que le confiere su naturaleza jurídica, es decir, es la entidad que tiene como misión llevar a cabo actividades de investigación, enseñanza y difusión de la cultura jurídica. Así, ante los constantes cambios en los distintos órdenes de lo social, político, económico y jurídico, la labor de investigación de los integrantes del Instituto se ha intensificado, reforzando la identidad institucional que lo caracteriza en la participación en la solución de los diversos problemas de la vida nacional.

Es así que durante los últimos cinco años, dentro de las actividades que he realizado para colaborar en las tareas del Instituto, me permito resaltar la relativa a la creación del Seminario Permanente de Estudios de Derecho Agrario, el 2 de julio de 2014, a instancias y apoyo del entonces director del Instituto, nuestro querido y siempre recordado doctor Héctor Felipe Fix-Fierro (q.e.p.d.), quien tuvo a bien brindarnos el aliento necesario a la doctora María de Montserrat Pérez Contreras y a la que escribe para fundar dicho Seminario, con la finalidad de conformar un grupo de trabajo integrado por especialistas en materia agraria dedicado al análisis y estudio de las diversas problemáticas en esa área del derecho.

Las tareas del Seminario se ven favorecidas con el respaldo e impulso que desde siempre nos ha brindado nuestro querido doctor Sergio García Ramírez, al intervenir en la organización del primer evento, sobre “La enseñanza del derecho agrario y su importancia en el sistema jurídico mexicano”, en el que participaron distinguidas personalidades del Tribunal Agrario, así como profesores e investigadores de la Facultad de Derecho y de instituciones privadas de educación superior.

De las actividades que se han llevado a cabo dentro del marco del Seminario Permanente de Estudios de Derecho Agrario, que a la fecha son más de diez, cabe resaltar la obra monográfica recientemente publicada, denominada *Emergencia sanitaria por Covid-19. Campo mexicano*, en la que también participa nuestra querida colega la doctora Nuria González Martín, como coordinadora de la serie Opiniones Técnicas sobre Temas de Relevancia Nacional, perteneciente al proyecto editorial especial contemplado por el doctor Pedro Salazar en su plan de trabajo 2018-2022. En dicha obra se logra conjuntar trabajos de especialistas que analizan y proponen soluciones a los dilemas del campo frente a la crisis sanitaria.

La relevancia del Seminario Permanente de Estudios de Derecho Agrario consiste en que nuestro Instituto abre el espacio para llevar a cabo el estudio, análisis y discusión de los temas de derecho agrario, así como la propuesta de solución a los diversos problemas que se presentan en el campo mexicano. En otras palabras, tomando en cuenta que el sector agrario constituye una parte muy sensible de la nación mexicana, nuestro Seminario, en su agenda de trabajo, incluye, además de la tenencia de la tierra, en la reconocida forma de propiedad social, la justicia agraria, a grupos étnicos, al medio ambiente, la soberanía alimentaria, al trabajo del campo y, en general, los diversos tópicos que comprende el desarrollo rural integral.

Por todo lo anterior, pienso que la importancia del estudio de los temas del derecho agrario puede incidir para relacionar al derecho social como un referente de la identidad del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.